



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVENIO CON TRIEJAL Y TEEQ

COLABORA IEEQ CON TRIBUNALES ELECTORALES DE QUERÉTARO Y JALISCO

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Vinculación, firmó un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). La colaboración permitirá a las instituciones realizar acciones conjuntas de capacitación, investigación e intercambio académico, así como profesionalizar a su personal y promover la cultura democrática a través del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del TRIEJAL. En las instalaciones del **IEEQ**, la consejera presidenta de este organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, dijo que la actualización constante es un deber ético y una responsabilidad profesional, que permite servir mejor a la sociedad y abona a la confianza en las instituciones democráticas. La magistrada presidenta del TEEJ, Marcela Zarate Llamas, refrendó el compromiso de los organismos electorales, administrativos y jurisdiccionales, de consolidar el Sistema Nacional Electoral a través de la formación continua. Por su parte, el magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García, señaló que el convenio es una oportunidad para que las instituciones sigan contribuyendo al sistema democrático y se actualicen a fin de ejercer el servicio público con profesionalismo, capacidad y preparación constante. En el acto participaron las consejeras electorales del **IEEQ**, Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro. Asimismo, estuvieron presentes el magistrado Manuel Rodríguez Murillo y el director del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del TRIEJAL, Luis Rafael Montes de Oca Valadez; el magistrado Ricardo Gutiérrez Rodríguez y la magistrada Josetty Irais Serrano García, del TEEQ, y personal de las instituciones convocantes.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/01/29/ieeq-colabora-tribunales-electorales-queretaro-jalisco>

<https://www.sinpermisoqro.mx/colabora-ieeq-con-tribunales-electorales-de-queretaro-y-jalisco/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/firma-ieeq-convenio-con-tribunales-electorales-de-queretaro-y-jalisco/>

<https://vozimparcial.com.mx/2026/01/29/ieeq-plantea-reforma-para-forzar-paridad-en-municipios-historicamente-gobernados-por-hombres/299919/>

DENUNCIAS

IEEQ MANTIENE 11 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES CONTRA ACTORES POLÍTICOS EN QUERÉTARO

Por Thelma Herrera

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** mantiene 11 procedimientos sancionadores en trámite contra actores políticos por presuntas irregularidades electorales, informó la consejera presidenta del organismo, Grisel Muñiz. Los expedientes se dividen en siete procedimientos ordinarios y cuatro especiales, los cuales se encuentran en distintas etapas de análisis conforme a la normatividad vigente. El contexto electoral en la entidad ha generado diversas denuncias ciudadanas durante los últimos meses, principalmente relacionadas con conductas previas al inicio formal de las campañas. Los procedimientos sancionadores del **IEEQ** en Querétaro atienden quejas presentadas ante el Instituto y permiten que las instancias correspondientes revisen cada caso antes de emitir una



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

resolución. Las conductas denunciadas abarcan actos anticipados de campaña, posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. "En este momento tenemos 11 procedimientos en trámite, siete ordinarios y cuatro especiales", precisó la funcionaria electoral durante su comparecencia. Grisel Muñoz detalló que cada expediente sigue un proceso específico según su naturaleza. Los procedimientos ordinarios corresponden a faltas administrativas generales, mientras que los especiales atienden denuncias electorales que requieren atención prioritaria por su impacto en el proceso democrático o por involucrar derechos fundamentales. Procedimientos sancionadores del IEEQ garantizan revisión jurisdiccional. La presidenta del IEEQ explicó que estos mecanismos resultan fundamentales para el funcionamiento del sistema electoral queretano. "Estos procedimientos son importantes porque permiten que la ciudadanía observe que las conductas se analizan y se resuelven de manera jurisdiccional", sostuvo la consejera al referirse a la transparencia del proceso electoral. El organismo autónomo no reveló la identidad de los actores políticos involucrados en los expedientes, en apego a las disposiciones legales que protegen la presunción de inocencia durante la etapa de investigación. Las resoluciones correspondientes serán emitidas conforme avance el análisis de cada caso y podrán ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del estado. La consejera presidenta enfatizó que el IEEQ continuará atendiendo las quejas ciudadanas conforme lo establece la normatividad electoral, garantizando que todas las denuncias reciban el tratamiento institucional correspondiente antes del inicio formal del periodo de campañas.

<https://rotativo.com.mx/ieeq-11-procedimientos-sancionadores-actores-politicos>

CONSTITUCIÓN DE APE

NO HAY DENUNCIAS CONTRA LA AGRUPACIÓN EL SIGLO DE LAS MUJERES EN QUERÉTARO

Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, anunció que no existen denuncias contra la agrupación "El Siglo de las Mujeres". Esto surge en un contexto donde se rumoró sobre la entrega de incentivos por asistencia. El IEEQ se encarga de la fiscalización y no ha detectado ninguna irregularidad. Para convertirse oficialmente en un partido político, deben registrarse como Asociación Política Estatal antes del 31 de enero. Concepción Herrera ha desmentido los rumores sobre supuestos beneficios económicos. Es importante monitorear el proceso de "El Siglo de las Mujeres", ya que su trayectoria previa incluye intentos fallidos de captar el apoyo del electorado.

<https://elcongresista.mx/politica/queretaro/no-hay-denuncias-siglo-mujeres-queretaro/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

MAURICIO KURI PROPONE ELEGIR JUECES POR VOTO CIUDADANO EN 2027

El gobernador Mauricio Kuri anunció que enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para que jueces y magistrados del Poder Judicial local sean electos por voto ciudadano a partir de junio de 2027. (EUQ)

CELEBRA ULISES GÓMEZ ELIMINACIÓN DE "SESGO" EN TORNO A REFORMA JUDICIAL

El diputado local Ulises Gómez de la Rosa expresó su respaldo a las iniciativas que el gobernador Mauricio Kuri González enviará al Congreso del estado, entre ellas, la reforma judicial que contempla la elección de jueces y magistrados en Querétaro en 2027. En entrevista para "CódigoQro", el legislador perteneciente al bloque de Morena



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

destacó que el anuncio del Ejecutivo estatal marca un cambio frente a la postura que previamente sostuvo la Legislatura local respecto a la reforma al poder Judicial. (CQRO 4)

LLAMAN A GARANTIZAR PARTICIPACIÓN DE MEJORES PERFILES EN ELECCIÓN JUDICIAL

Ante las iniciativas que el gobernador Mauricio Kuri González presentará al Congreso local, que incluye los criterios para la elección de jueces y magistrados en Querétaro, Mayela Portos Hernández, presidenta de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq) y expresidenta del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, puntualizó que debe cuidarse el proceso y garantizarse que participen los mejores perfiles. (CQRO 6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

LA DE QUERÉTARO, REFORMA JUDICIAL SERIA Y RESPONSABLE: PAN

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango, aseguró que con la presentación de las iniciativas del modelo queretano de justicia, enviada por el gobernador Mauricio Kuri al Congreso del estado, Querétaro volverá a colocarse como ejemplo nacional con una reforma judicial que fortalece el sistema de justicia y lo pone verdaderamente al servicio de los ciudadanos. (CQRO 5)

CELEBRAN PANISTAS ANUNCIO

Ante el anuncio del gobernador Mauricio Kuri de presentar tres iniciativas relacionadas con la impartición de justicia en Querétaro, el dirigente estatal, Martín Arango, y el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local, Guillermo Vega coincidieron en que esto abona a mejorar las condiciones de impartición de justicia en el estado y a tener la mejor reforma judicial a que se pueda aspirar. (DQ 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ENVÍA KURI PAQUETE DE REFORMAS EN SEGURIDAD

Afirma que consolidará modelo que garantice mediación y elección de jueces y magistrados.

N: QUERÉTARO EJEMPLO Y MOTOR

Único y líder en Leyes, tres iniciativas y acceso a la justicia propone Mauricio Kuri.

AD: ANUNCIA MAURICIO KURI REFORMA JUDICIAL

El gobernador dio a conocer tres propuestas de ley en las que busca fortalecer la seguridad y el acceso a la justicia.

EUQ: APUESTA KURI POR CONSOLIDAR UN MODELO QUERETANO DE JUSTICIA

Envía tres iniciativas al Congreso local para combatir la extorsión, homologar la Ley de Seguridad con la legislación general y garantizar acceso a mejores juicios.



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

CQRO: DONALD TRUMP ELOGIA A SHEINBAUM TRAS LLAMADA “MUY PRODUCTIVA” SOBRE FRONTERA, NARCO Y COMERCIO

La presidenta agradeció a su homólogo por el mensaje tras su llamada de este jueves y dijo que se trató de una llamada cordial y amable.

PA: LANZA MAURICIO KURI TRES INICIATIVAS

El gobernador informó que enviará al Congreso propuestas para un nuevo modelo de justicia y seguridad.

P: FGE Y MUNICIPIOS FORTALECEN COORDINACIÓN EN SEGURIDAD

Sinergia. El fiscal general de Querétaro, Víctor De Jesús, encabezó una reunión con presidentes municipales para fortalecer la estrategia Sinergia por Querétaro en materia de seguridad.

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI PROPONE REFORMAS EN SEGURIDAD, EXTORSIÓN Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri informó que enviará al Congreso tres iniciativas de ley orientadas a mejorar el acceso a la justicia y fortalecer el marco legal de la entidad, con lo que, afirmó, Querétaro se consolida como un referente nacional en la construcción de mejores leyes. (N 2)

UN RETO, GARANTIZAR LOS DERECHOS DE ESTUDIANTES EMBARAZADAS: MARTHA

La secretaria de Educación, Martha Soto, reconoció que aún existe un amplio camino por recorrer para garantizar plenamente los derechos de las estudiantes que cursan un embarazo, particularmente ante la ausencia de una legislación específica que prevenga la deserción escolar y la discriminación en el sistema educativo. (PA 6)

NAVA VISITA A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN LOS OLVERA

El secretario de Desarrollo Social del estado de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, visitó a beneficiarios de programas sociales en el municipio de Corregidora. Como parte de la estrategia Aquí Contigo, el secretario de Desarrollo Social del estado de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, realizó una visita a beneficiarios de los programas Contigo en tu Mesa y Contigo y tu Bebé en la colonia Los Olvera en el municipio de Corregidora, con el objetivo de conocer de manera directa las necesidades de las familias. (CQRO)

MUNICIPIOS

HOMICIDIO VIAL, BASE PARA REFORMAS EN LA LEGISLATURA LOCAL

El Municipio de Querétaro reconoció la aprobación de las reformas al Código Penal en materia de homicidio y lesiones viales, para fortalecer la seguridad vial y proteger la vida de las personas en las calles y vialidades. (AD 4)



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

HALLARON DOS NUEVAS FOSAS CLANDESTINAS

El colectivo de búsqueda de personas desaparecidas informó este jueves sobre la localización de dos nuevas fosas clandestinas, el hecho ocurrió al tratar de rastrear los restos de la persona desmembrada y que están esparcidos en ese sitio. La información fue brindada por Yadira González quien es representante del mencionado grupo. (ESSJR 1)

INDUSTRIA QUERETANA CAE EN 2025 Y FRENA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO

La actividad industrial en Querétaro ha experimentado una desaceleración y caídas intermitentes durante 2025, lo que ha afectado el ritmo de crecimiento económico del estado, según informes del INEGI y datos de análisis sectoriales. (EUQ 10)

ANUNCIAN BLOQUEOS EN AUTOPISTA MÉXICO-QRO

Automovilistas que se dirigen a Querétaro o a la Ciudad de México deben tomar precauciones, ya que vecinos de San Martín Tepetlixpan y colonias aledañas anunciaron el cierre de la autopista México-Querétaro, a la altura de Lechería, en el Estado de México. El bloqueo está programado para este viernes 30 de enero a partir de las 07:00 horas. (DQ 15)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Aprobación. Felipe Macías fue uno de los que metió gol este miércoles con la aprobación de su propuesta penal de “homicidio vial”. Ayudó al alcalde capitalino su experiencia como presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de la Unión, la operación pulcra de Guillermo Vega a favor de su iniciativa y la presión social para castigar como amerita los llamados “borrachazos” que han cobrado vidas recientemente. **Coautor.** Otro que metió gol fue el morenista Homero Barrera, autor de una de las iniciativas que enriquecieron las del PAN sobre el mismo tema. “Es importante crear conciencia de que, si no son responsables en su forma de conducir, las sanciones son graves: prisión, multa, inhabilitación, suspensión de la licencia de conducir y hasta la cancelación de la misma”, justificó en la sesión. **Turismo.** El gobernador de Chiapas relevó de su cargo a la secretaria de Turismo por aparecer en un video en plena fiesta con mariachi, bebida en mano, al terminar la FITUR de Madrid como parte de la gira “de trabajo”. Lo bueno es que eso no pasó con la muy extensa comitiva queretana con funcionarios de todos los niveles ¿por bien portados o por precavidos? (SSJR 4)

EXPEDIENTE Q / LEYES

Por Adán Olvera

El anuncio del gobernador Mauricio Kuri González de enviar tres iniciativas de ley al Congreso del Estado en materia de seguridad, combate a la extorsión y acceso a la justicia deja en claro que el tema jurídico se ha colocado como prioridad política y de gobierno en Querétaro. Se trata de intervenir uno de los ámbitos más sensibles para la ciudadanía: la relación entre el Estado y las personas cuando hay conflicto, delito o abuso de poder. La homologación de la Ley de Seguridad Pública con la legislación general apunta a cerrar brechas normativas que, en la práctica, generan vacíos operativos y discrecionalidad. En un contexto nacional donde la coordinación entre órdenes de gobierno suele ser deficiente, se busca emparejar marcos legales es una condición básica para que la política de seguridad funcione. No garantiza resultados por sí sola, pero elimina pretextos institucionales. La iniciativa enfocada



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

en combatir la extorsión responde a una realidad que ha crecido silenciosamente y que afecta tanto a ciudadanos como a pequeños y medianos empresarios. Atender este delito desde un marco alineado al nacional permite fortalecer la persecución penal y mejorar la cooperación entre fiscalías y corporaciones. El reto no será legislativo, sino de ejecución: inteligencia, denuncias protegidas, investigación financiera y resultados visibles. La tercera propuesta, una reforma constitucional orientada al acceso a la justicia, es la más ambiciosa y la que tendrá mayor escrutinio. Hablar de un Modelo Queretano de Justicia implica revisar cómo se eligen jueces y magistrados, cómo se resuelven los conflictos cotidianos y qué tan rápido y eficazmente se repara el daño. Aquí el discurso es correcto, pero el margen de error es mínimo. Cualquier percepción de simulación o de control político del Poder Judicial anularía el objetivo. El énfasis en mediación, arbitraje y justicia cívica municipal es acertado. Gran parte de los conflictos sociales no deberían escalar a procesos largos y costosos. Profesionalizar estos mecanismos puede despresurizar tribunales y mejorar la convivencia social. Sin embargo, eso exige recursos, capacitación constante y supervisión real, no solo reformas en papel. Que el gobernador subraye que la justicia impacta la vida cotidiana es relevante, porque el descrédito institucional suele nacer en la experiencia directa de la gente: trámites lentos, resoluciones tardías, impunidad o trato desigual. Si estas iniciativas se traducen en procesos más claros, jueces mejor preparados y resoluciones más rápidas, el beneficio será tangible. Querétaro tiene condiciones para intentar un modelo integral de justicia. El desafío será sostenerlo más allá del anuncio, resistir inercias internas y demostrar que la legalidad no es solo un discurso, sino una práctica constante. **De rebote.** Se endurecen las medidas para las personas que manejen vehículos de motor en estado de ebriedad, son varios meses que se lleva insistiendo en el tema y ahora con la aprobación del homicidio vial, la presidencia municipal de Querétaro también endurecerá medidas en los alcoholímetros. (DQ 6)

ASTERISCOS

A la queretana. El gobernador Mauricio Kuri envió al Congreso tres iniciativas clave: homologar leyes de seguridad, combatir la extorsión y reformar la Constitución para agilizar la justicia. Esto pretende posicionar a Querétaro como pionero nacional, con un Modelo Queretano único, respaldado por juristas y el Poder Judicial: una reforma judicial a la queretana, única en el país, dotando herramientas para elegir jueces idóneos y profesionalizar la mediación. Incluso el diputado morenista Ulises Gómez la ve favorable, pero defendiendo la tómbola. Urge aprobar la reforma para las elecciones judiciales en 2027. **Sinergia vital.** La reunión del fiscal general Víctor Antonio de Jesús Hernández con los presidentes municipales de Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, Huimilpan y El Marqués, fortalece Sinergia por Querétaro. En este encuentro, analizaron avances en coordinación, intercambio de información y acciones contra delitos. Es clave esta permanencia interinstitucional para enfrentar retos en seguridad y justicia. Beneficia a la ciudadanía, pero urge medir resultados concretos. Esta alianza pretende ser modelo nacional, destacando los impactos reales en las calles. **Orden y control.** En la capital, la iniciativa de credencializar a los diableros de la Central de Abastos, impulsada por el secretario Federico de los Cobos y Vega, llega en buen momento. Ante riñas recientes, este exhorto a los locatarios busca orden y seguridad, controlando accesos y actividades. Es positivo que el municipio dialogue, pero urge definir fechas, números y mecanismos de regulación. Sin permisos claros, el caos persiste. Esta medida podría elevar estándares laborales y reducir conflictos, beneficiando a todos. (AD 14)

BAJO RESERVA

Iridia está fuera de circulación. Quien está fuera de circulación, nos cuentan, es la titular del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (Indereq), Iridia Salazar Blanco. Al regresar de tierras españolas en donde acompañó al gobernador Mauricio Kuri González y participó en una reunión con el exfutbolista internacional Iker Casillas, se sometió a una cirugía. La recuperación le llevará unos días, por lo que estará alejada de su oficina. Su



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

operación, nos dicen, es producto de lesiones internas que le dejó la práctica del taekwondo. **El mejor panismo del país está en Aguascalientes, dice Anay.** El queretano Ricardo Anaya Cortés, excandidato presidencial y actual coordinador de los senadores panistas, nos cuentan, mandó un fuerte mensaje. Seguramente, nos dicen, habrá respuesta en tierras queretanas donde la carrera por la sucesión va muy acelerada. Don Ricardo dijo que "Aguascalientes es el referente nacional del Partido Acción Nacional, por mucho el estado de la República más panista, estamos muy orgullosos del trabajo que ha hecho Tere Jiménez (la gobernadora), debería Tere en prestarles un poco de valor a otros gobernadores y ojalá todos enfrentaran al crimen con fuerza y el valor que lo ha hecho ella". Don Alfredo Botello dice que la declaración fue cortesía de Anaya por haberla realizado en aquella entidad. ¿Será? ¿Qué opinarán de ello en la Casa de la Corregidora?. (EUQ 2)

OPINIÓN | ABUSO DE AUTORIDAD CONTRA PERIODISTA

Por Gabriel Morales

El pasado 15 de enero, en la colonia La Sierrita de la ciudad de Querétaro, un hecho cotidiano en Querétaro se convirtió en una lección incómoda sobre el ejercicio del poder. Kaleb Marín, estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro y periodista del semanario Tribuna de Querétaro circulaba en bicicleta cuando se percató de una actuación policial. Se detuvo a grabar con su teléfono celular. Elementos de la Policía Estatal sometían a dos hombres. Había golpes y sangre. Los elementos, al percatarse de que eran grabados increparon al reportero y le ordenaron detener la grabación. Él se identificó como periodista. Sin embargo, fue detenido, esposado e ingresado en una patrulla. Recibió amenazas, los policías intentaron despojarlo de su teléfono y le advirtieron que, si no borraba los videos, le "iría peor". Finalmente, bajo coacción, eliminó el material. Fue trasladado a un juzgado cívico en Santa Rosa Jáuregui. Lo acusaron de "desobediencia civil". Lo volvieron a amenazar: "Acuérdate que ya sabemos quién eres y, si no aprendiste, a la mala te vamos a hacer entender". Este episodio obliga a una investigación y sanciones internas También a una reflexión más amplia Sabemos que el Estado tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza, el cual existe para garantizar el orden y proteger derechos, no para suspenderlos. La fuerza pública no es discrecional: está sujeta a límites legales, protocolos de actuación y estándares de derechos humanos. La Constitución, los tratados internacionales y las leyes son claras. Cualquier uso de la fuerza debe ser legal, necesario, proporcional y racional. La libertad de expresión incluye el derecho a buscar, recibir y difundir información y las autoridades están obligadas a defender la libertad de expresión y el derecho a la información. Grabar en la vía pública es lícito, más aún cuando se documenta la actuación de servidores públicos en funciones. Cuando un agente amenaza, golpea, detiene sin causa o destruye evidencia, el problema no es individual: es institucional. No se trata de negar la complejidad del trabajo policial ni los riesgos que enfrentan los elementos. Se trata de recordar que la autoridad no está por encima de la ley. El uniforme no cancela derechos. También urge avanzar en equipamiento, como cámaras corporales, que documenten las actuaciones policiales y funcionen como evidencia tanto para la ciudadanía como para los propios elementos. Lo que ocurre en el espacio público puede ser grabado. Y cuando quienes documentan son periodistas, y quienes son grabados son servidores públicos, el escrutinio no es opcional. Es parte del cargo. Querétaro no puede normalizar que el miedo sustituya a la ley. (EUQ 6)

OPINIÓN | SSC QUERETARO, SEÑALADA OOTRA VEZ

Por Carlo Aguilar

Un joven periodista y estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fue agredido por elementos de la Policía Estatal (PoEs) el jueves 15 de enero, en las inmediaciones de la colonia La Sierrita-municipio de Querétaro-después de grabar el uso de la fuerza contra dos ciudadanos al momento de su detención. Fue obligado a borrar el material de su dispositivo, "amenazado y remitido al Juzgado Cívico por grabar una detención". Los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana(SSC), dependencia a la cual pertenece la PoEs, fueron señalados en



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

una queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), instancia que conoce de la agresión contra el joven periodista y lo está acompañando en el proceso. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) emitió un pronunciamiento público para respaldar institucionalmente "al estudiante involucrado y exhorta a las autoridades competentes a realizar una investigación pronta, objetiva y transparente que permita esclarecer los hechos y, en su caso, deslindar responsabilidades conforme a derecho". La información del abuso de autoridad de policías estatales contra el joven periodista fue retomada en diversos medios audiovisuales, radiofónicos e impresos de Querétaro, sobre todo el miércoles 28 de enero. Hasta el momento que se escriben estas líneas (jueves 29 a medio día), la indignación entre la comunidad de la UAQ y un sector de la población queretana va en aumento. La SSC, encabezada por Iovan Pérez Elías, vuelve a ser señalada. No deja de estar envuelta en polémicas desde el #5M (5 de marzo) de 2022, cuando el gobierno de Mauricio Kuri y el estado de Querétaro fueron nota internacional por la agresión contra aficionados del Atlas que mostró la incapacidad e incompetencia de la autoridad, durante y al término del partido de fútbol entre "Gallos Blancos" y Atlas en la Liga Mx. Hace 46 meses, el escándalo y las omisiones del gobierno estatal derivaron en un cambio en la cabeza de la SSC: salió Miguel Ángel Contreras y entró Iovan Pérez Elías como nuevo Secretario. Desde un principio, han buscado que tenga un perfil bajo ante medios de comunicación y prensa ... pero la inseguridad y las polémicas no disminuyen en Querétaro. Multihomicidio de 10 personas en "Los Cantaritos", centro histórico de la capital; el hallazgo de cabeza y restos humanos en hielera (municipio de San Juan del Río), cadáver de un hombre atado en una calle de El Salitre, comunidad de la capital (enero de 2024); balaceras y asesinato en plaza comercial "Antea" (en 2023), son solamente cuatro muestras de la inseguridad pública durante el periodo de Elías Pérez al frente de la SSC. Además, colectivos que buscan personas desaparecidas encontraron otra fosa clandestina en Querétaro, el miércoles 28 de enero. Ahora fue en la comunidad de La Llave, municipio de San Juan del Río, como antes fue en Amealco de Bonfil o la capital (en el gobierno de Luis Bernardo Nava Guerrero, hoy secretario de Desarrollo Social estatal). Aunque el gobierno estatal trate de minimizar los hallazgos. En cuatro años y cuatro meses del sexenio, van 10 cambios en el gabinete del gobernador Mauricio Kuri González en Querétaro. Dos modificaciones han sido en la Secretaría de Gobierno (Guadalupe Murguía Gutiérrez y Carlos Alcaraz), la dependencia política más importante después de la gubernatura. La escasez o ausencia de resultados en materia de seguridad pública, más el aumento de incidencia delictiva en algunos delitos del fuero común, registrados en cifras oficiales, ameritan una revisión sobre la debilidad que acompaña la labor de Seguridad Ciudadana. ¿Tomará la decisión el gobernador Mauricio Kuri? ¿Antes de que termine el sexenio también se registrará otra dependencia con dos cambios en la titularidad? Mientras, hay claridad en la ruta jurídica e institucional para respaldar al joven periodista. La SSC Querétaro, señalada ootra vez. (EUQ 7)

OPINIÓN | EL MURO DEL GOBERNADOR

Por Fernando Islas

El equipo de comunicación del gobernador Mauricio Kuri, nuevamente se encuentra en aprietos gracias a los malos oficios del mandatario, otra vez el cerebro y la boca del también empresario no lograron coordinarse y por enésima ocasión realizó declaraciones que lo ponen en el banquillo de los acusados y el departamento encargado de su imagen y la del gobierno estatal tendrán que aumentar su creatividad y posiblemente abrir un poco más la cartera para limpiarle la imagen a un Kuri que jamás debió incursionar en la vida pública. Es posible que en la semana hayan visto algunas declaraciones en donde el principal inquilino de la Casa de la Corregidora mencionaba que como consecuencia del supuesto "buen gobierno" que él encabeza, ciudadanos de todo México anhelan venir a vivir a Querétaro, huyendo de la realidad de su lugar de origen, por lo que una de las medidas que ha considerado es levantar un muro que sea pagado por los "foráneos", esta brillante declaración desnuda totalmente al personaje y lo muestra tal y como es en realidad, un clasista y racista por excelencia, con nula sensibilidad, con una brújula más que extraviada y con una memoria de teflón, ya que el principal recuerdo que se le resbala a Kuri es que su familia y él



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

mismo vienen de otras latitudes, muy lejanas a la coordenadas queretanas y que independientemente de cualquier cosa, Querétaro y su gente lo recibió tan bien que hoy en día por diversas razones fortuitas es el titular del Ejecutivo Estatal. Esta postura se contrapone con la imagen que fue a vender a Madrid durante las vacaciones que tomó junto a sus familiares, amigos y miembros del gabinete, donde se cansó de repetir una y otra vez que las puertas de Querétaro estaban abiertas, tanto para la iniciativa privada como para el turismo ibérico, al parecer Kuri solo está dispuesto a recibir extranjeros, porque connacionales no, como si el ser gobernador en automático te convirtiera en una clase de propietario de la entidad. En verdad que la cercanía física que tuvo por unos minutos con el Rey de España le hicieron mucho daño al gerente Asturiano, seguramente por un momento cerró los ojos e imaginó que era el gran soberano del Sangremal. Otra de las pifias del gobernador fue cuando en plena reunión de trabajo ofreció hasta lo que no tenemos en Querétaro, tanta fue su desesperación por quedar bien y agradar que se ofreció a conseguirle esposa al empresario español con el que estuvo. No cabe duda, Kuri va de mal en peor, no solo vive entre abucheos y rechazo popular, tiene al estado endeudado y en una situación de seguridad delicada Y como si esto no fuera suficiente entre juguemos da entender que "trata de personas". Para cerrar con broche de oro este viaje de tropiezos constantes Kuri subió a sus redes un encuentro con la legisladores ultraderechista Cayetana Álvarez de Toledo que es una promotora del odio y desprecio al altísimo valor y trascendencia histórica de nuestras culturas y pueblos originarios, es indignante que Mauricio Kuri haya elegido arrodillarse ante el fascismo y la realeza española en lugar de replicar la postura digna y soberana que la Dra. Claudia Sheinbaum tiene en relación a la exigencia de disculpa que desde el período de Andrés Manuel López Obrador se ha hecho para que la corona española se disculpe por el genocidio que hubo en lo que hoy es México y Latinoamérica. El resultado final del tour por Madrid es desfavorable para Querétaro, la inversión que supuestamente fueron a traer es poco relevante, el derroche es ofensivo y es altamente vergonzante que el mismo personaje que fue a dizque promocionar Querétaro y sus culturas, haya pedido más piso para terminar de arrastrarse del otro lado del mundo. Y pensar que este señor representa Querétaro. Tiempo al tiempo, la ciudadanía tomó a mal el inicio del año turístico de Kuri, la factura se empieza a emitir desde este año y el cobro es alto por parte de un electorado que no se siente representado por el PAN y que lejos de las encuestas pagadas donde se posiciona a Kuri con buena evaluación, tiene un sentir no aprobatorio hacia la labor del mandatario. Al final el muro que quiere hacer el gobernador solo es para aquellos que desde sus complejos desaprueba y si la opinión de un servidor quiere ser leída, considero que ese muro al que se refiere ya fue levantado por su jefe de gabinete por eso cada vez que el mandatario se topa con la realidad, no entiende porque no coincide con el mundo color de rosa que sus cercanos le han dibujado durante años. (EUQ 7)

OPINIÓN | EL RETO DE GANARLE A MORENA EN SAN JUAN

Por Francisco Flores

En la Casa de La Corregidora les preocupa las fotografías que generan las encuestas desde hace varios meses en San Juan del Río, primer municipio que ganó el PAN en 1991 con Salvador Olvera Pérez, quien renunció a su militancia panista hace más de 10 años. Las encuestas que se han conocido dicen que en este momento Morena gana la presidencia municipal en San Juan, que actualmente gobierna el panista Roberto Cabrera. Ninguna encuesta da por ganador a Acción Nacional. Son muchos factores los que tienen al panismo en esa condición, uno de ellos, dicen analistas y periodistas locales, son los errores que ha cometido el alcalde, pero también sus conflictos con el anterior exedil, Guillermo Vega, quien aún tiene un importante liderazgo no sólo al interior del blanquiazul, sino afuera. Eso tiene preocupado al actual jefe del panismo queretano, quien ya dio el primer paso para acelerar la definición de lo que viene. La candidatura será para una mujer y el proceso interno está hecho para darle la candidatura a Tania Ruiz Castro. Por las mediciones que traen desde la Casa de la Corregidora consideran que ella es quien puede llevar al PAN a retener el municipio. Entre las fortalezas de Tania Ruiz está el ser integrante de una de las familias de mayor peso empresarial del estado. Su abuelo fundó la refresquera La Victoria y después tuvo por varias décadas la concesión de



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

Coca Cola. Ocupó la presidencia del DIF municipal en San Juan entre 2009 y 2012, en el periodo de Gustavo Nieto, primo del morenista Santiago Nieto, quien ante una posible candidatura de Tania mantendrá la paz con ella, es decir, no habrá ataques. Eso le permitirá atar a una parte importante del morenismo el cual tendrá que enfrentar su proceso interno, del cual se esperan fracturas y divisiones. Tania ha ocupado la presidencia del Patronato de Bomberos de la ciudad, lo que le ha permitido cercanía con la población. Hoy es la directora de Proyectos Regionales del gobierno del estado, lo que le permite moverse y preparar el terreno para esperar los tiempos electorales, con el reto de ganarle a Morena, en una carrera en la que el PAN no lidera las encuestas. (EUQ 10)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

A alguien no le va a gustar esto: Sheinbaum. Que, a punto estaba de concluir la mañanera de ayer, cuando la presidenta Sheinbaum dijo a los periodistas: “Se levantaron el canciller y Roberto, el subsecretario, porque publicó el presidente Trump un comunicado sobre... Ahí está”, dijo, mientras la publicación en su red social, Truth Social, era proyectada al frente. “Tuve una conversación telefónica muy productiva con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Fue muy positiva para ambos países. Gran parte de la conversación se centró en la frontera, la lucha contra el narcotráfico y el comercio. Pronto volveremos a hablar y, en última instancia, programaremos reuniones en nuestros respectivos países. México tiene un líder maravilloso e inteligente. ¡Deberían estar muy contentos por ello! [PRESIDENTE DONALD J. TRUMP]”, leyó. “A alguien no le va a gustar esto”, agregó, para luego resaltar: “Muchas gracias, al presidente Trump”, y dar por concluida la conferencia. **¡Una buena noticia!** La reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, publicada el 15 de septiembre de 2024 en el “Diario Oficial de la Federación”, dio a los estados 180 días naturales para elegir a jueces y magistrados de los poderes judiciales locales; el plazo máximo para ello es la elección federal ordinaria de 2027. En este contexto, ayer, el gobernador Mauricio Kuri anunció la presentación ante el Congreso local de tres iniciativas, entre ellas, una reforma constitucional sobre acceso a la justicia que contempla, según explicó en redes, la elección de jueces locales en junio del 2027, en acatamiento a la obligación constitucional. Pero el mandatario plantea ir más allá de la reforma y crear un modelo integral de justicia en el que los juzgadores electos sean idóneos, pero que, además, haya un sistema de mediación y otro de arbitraje, y se profesionalice la justicia cívica en los municipios. Se trata, dijo, de construir un “Modelo queretano de justicia”, único en el país, avalado por el propio poder Judicial queretano y los mejores juristas del país, lo que, indudablemente, representa una buena noticia para la entidad, porque resignarse a repetir aquí las pifias y desaciertos que hemos constatado a nivel federal sería francamente desastroso para el Estado de derecho del que Querétaro se jacta... y el desacato sugerido por Guillermo Vega sería igualmente funesto. ¡Habrá que ver si los legisladores locales de Morena y aliados se deben al pueblo de Querétaro o al líder de Palenque!. **Se reúne fiscal con abogados penalistas.** Que el fiscal general, Víctor Antonio de Jesús Hernández, y su equipo se reunieron con representantes del Colegio de Abogados Penalistas de Querétaro para fortalecer los canales de diálogo y coordinación en materia de procuración de justicia. Y se habló también, a propósito de Sinergia por Querétaro, de la acción conjunta que debe darse entre autoridades y comunidad jurídica, para que cada quien, desde su ámbito, contribuya a fortalecer el Estado de derecho. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Sumando. Ricardo Astudillo, líder del Verde, visitó Chiapas para dialogar con su amigo el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, calificado entre los mejores de Morena y quien vendrá el próximo jueves a la fiesta constitucionalista. (PA 1)



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Reactivarán grupo Querétaro en EU. El notario público de Colón, Víctor Reséndiz Velázquez, nuevo secretario de Gestión Social de Movimiento Ciudadano en nuestro estado, tiene entre sus planes reactivar el Club de Queretanos en los Estados Unidos, para protegerlos de los embates de la persecución de inmigrantes. Por cierto, Colón está entre los municipios que reciben más remesas de los paisanos. ¡A trabajar! Agua de Colón para renovar la unión. (PA 1)

TABLERO | Y BONFIL NO LLEGÓ A QUERETARO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Hace 53 años desapareció el líder de la CNC. Enero se fue como agua y viene Febrero loco. La República volverá a reunirse aquí el jueves. Aprueban Sinergia y lanza Kuri tres iniciativas. De memoria. Hace ya 53 años, el priismo queretano y su candidato a gobernador Antonio Calzada Urquiza se quedaron esperando al líder de la Confederación Nacional Campesina, Alfredo Vladimir Bonfil Pinto. Ese 28 de enero de 1973 los congregados en el ex convento de Capuchinas, entonces sede partidista y ahora Museo de la Ciudad, nos enteramos que el avión del político había desaparecido. Cayó al mar frente al puerto de Veracruz. De un sabotaje se habló desde entonces. Nunca más se supo nada. “A mi hijo lo mataron” dijo tiempo después su padre, don Ramón G. Bonfil, a este reportero en una entrevista exclusiva publicada en la primera plana del periódico Unomásuno. Alfredo, nacido en el municipio de Amealco de Bonfil, así renombrado en su honor, era un hombre carismático, a quien se consideró fuerte aspirante a la gubernatura de Querétaro por su cercanía con el presidente Luis Echeverría y su esposa “la compañera” María Esther Zuno. Excelente orador, impactaba con frases incendiarias, como aquella que lo catapultó nacionalmente: “A una voz de Echeverría este país se incendia o se apacigua”. Otra lo hizo caer de su gracia cuando habló de “expropiar los latifundios industriales” en medio del enfrentamiento presidencial con la iniciativa privada, recrudescido meses después con el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada por parte de la Liga 23 de septiembre, pero esa es otra historia. La candidatura para Querétaro se había resuelto y anunciado el 19 de enero de 1973 a favor del alcalde capitalino Antonio Calzada Urquiza, que era mal visto por el gobernador Juventino Castro Sánchez, pero contaba con la simpatía del poderoso secretario de Gobernación Mario Moya Palencia, su compadre, a quienes muchos veían como el futuro presidente de México. Nueve días después del destape, el 28 de enero de hace 53 años, se celebraría el mitin del sector campesino en apoyo del candidato. Muchos años más tarde, en un texto publicado en la revista Querétaro en noviembre de 1987 bajo la firma del propio Antonio Calzada Urquiza, recordó que su campaña tuvo “un inicio trágico” con la asamblea de la CNC: “Su líder, mi entrañable amigo Alfredo Bonfil que además había figurado relevantemente como precandidato a la gubernatura, salió aquella mañana de Veracruz rumbo a Querétaro para presidir el acto, pero murió el fatal accidente aéreo que cortó su brillante carrera política”. Medio siglo después, el Ayuntamiento de Amealco decidió reinstalar su estatua, retirada por un alcalde panista y reconocer su apellido en el Municipio. Más vale tarde. **-Blancas y negras-** Año nuevo. Que en el gobierno los días son largos y los años cortos, solía decirse. Yo no lo sé de cierto, pero enero se acaba en esta semana en la que ha habido gira a España, autodescarte de Del Prete, inició de las obras del tren y la aprobación de un moderno modelo de seguridad: Sinergia, que le da mate a Cosmos y el anuncio de tres iniciativas del gobernador Kuri para nuevo modelo de justicia. Además, el supuesto amparo en contra de la corrida de toros de hoy en Juriquilla, cuando la Constitución del Estado reconoce a la Fiesta Brava como Patrimonio Cultural de Querétaro y su realización o no puede sentar un precedente muy grave en una de las entidades con mayor tradición taurina y docenas de ganaderías y matadores. Y ahí viene febrero loco. El lunes el Día de la Candelaria -el de los tamales, no se hagan-, pero también por gracia de Fox de descanso obligatorio y puente, pero para los queretanos la celebración constitucional es el mero 5 de febrero, con visita presidencial y mañanera incluida. La República volverá a reunirse en Querétaro. La jefa de los tres poderes, digo los jefes de los tres poderes de la Unión y todos los gobernadores, la mayoría de la 4T, vendrán el jueves a uno de los



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

últimos bastiones panistas y uno de los dos en los que las encuestas pronostican triunfo albiazul. Mientras tanto, en los cafés, dominan las quinielas sobre las posibles cartas para el 2027. A saber: Felifer Macías, Luis Nava, Chepe Guerrero y Agustín Dorantes del PAN; Santiago Nieto, Luis Humberto Fernández, Gilberto Herrera y Ricardo Astudillo de la 4T. Y de los otros: Paul Ospital de Movimiento Ciudadano y Mario Calzada del PRI que ya lanzó su iniciativa anti-aby, digo antiamigos, para reivindicar la militancia en lo que queda de la antigua aplanadora. La política es así. **-La frase de la semana-** Stand by. Mi futuro político depende del gobernador Kuri y los queretanos: Felifer Macías, presidente municipal de Querétaro y firme aspirante a la candidatura del PAN al gobierno estatal. Quietos. **-Jugada final-** Serenos, morenos. A los del Grupo Jamás que ya han sido advertidos de no aprovechar la visita presidencial para sus intereses de grupo, un constitucionalista ¡Jaque Mate! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Cierre de filas. Tras las propuestas del gobernador en materia de justicia y seguridad, Acción Nacional respaldó las iniciativas de ley. No obstante, las buenas intenciones no aprueban leyes, por lo que tendrán que negociar en el Congreso el aval de esas reformas, tomando en consideración que el PAN ya no tiene mayoría. Por lo pronto, tendrá que pasar la homologación constitucional en la que las fuerzas políticas no tienen justificación ni carga política. Las leyes secundarias serán un nuevo capítulo de debate político con miras hacia las elecciones. Sí, al 2027. **Respaldo.** La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ condenó las amenazas y presión que sufrió un estudiante y periodista, a quien policías estatales detuvieron e intimidaron para que borrara material audiovisual mientras documentaba un presunto caso de brutalidad policial en la colonia La Sierrita. La FCPS destacó que este tipo de actos vulneran la libertad de expresión y el derecho a la información, defendidos como pilares de la formación académica y la vida democrática, y exigió una investigación pronta y transparente para deslindar responsabilidades conforme a derecho. **¿Violencia?** La discusión sobre la eliminación de la Secretaría del Trabajo no cayó bien en su titular, quien guarda cartas bajo la manga, y es que nos enteramos que podría realizar una denuncia por violencia política en razón de género para tirar esta propuesta de los legisladores morenistas. Veremos si tiene sustento lo que prepara la funcionaria. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Espera. La expectación concluye hoy: Querétaro está a la espera para saber si triunfa el decreto de patrimonio inmaterial que tienen las corridas de toros aquí o, si basta un amparo para acabar con una tradición y con los empresarios que han invertido su capital en la fiesta brava. No pasará nada que no tenga que pasar. (N 1)

MODELO QUERETANO

Querétaro a lo largo de su historia se ha distinguido en muchos rubros, desde las gestas más importantes para el país: la independencia, el triunfo de la república y la promulgación de la Constitución que estamos próximos a conmemorar sus 109 años; se ha distinguido por su impulso aeroespacial, en la metalmecánica y recientemente con grandes inversiones para la industria de las nuevas tecnologías, pero si de algo tiene un gran prestigio es por su seguridad y su buen vivir, por la calidad de vida, en salud, educación, empleo, transporte y vivienda. El sistema COSMOS ha sido replicado, las APP para proteger la extorsión telefónica también y más recientemente la Ley Kuri que regula el acceso de menores a las redes sociales, por el uso de celulares en las escuelas de educación básica y restringe el acceso de menores de 14 años a las plataformas. Por su parte Tania Palacios Kuri, diputada federal, también presentó la iniciativa para que los niños no puedan ser hospedados por un mayne si no están plenamente identificados y Felifer Macías, municipio de Querétaro capital, impulsa su ley para declarar las muertes en accidentes automovilísticos cuando el conductor esté bajo los efectos del alcohol o las drogas como homicidio culposo. El fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, ya elevó su programa SINERGIA por Querétaro para tener



VIERNES 30 DE ENERO DE 2026

participación en los tres niveles de gobierno. Los resultados están a la vista, hay seguridad, pese a que se registren hechos violentos y a las fronteras violentas que tenemos. Y si Querétaro tiene buenos resultados, porque no es institucional mirarlos ... entonces el gobernador Mauricio Kuri da a conocer que enviará al Congreso del Estado tres iniciativas de Ley, con la finalidad de mejorar y garantizar un mejor acceso a la justicia, convirtiendo a Querétaro en un ejemplo y motor para contar con las mejores leyes en el país. De ese tamaño el reto, para ello la primera iniciativa busca homologar la Ley de Seguridad Pública del estado a la Ley general; la segunda está enfocada en combatir el delito de extorsión, alineándose a la legislación nacional, buscando así tener plena coordinación y cooperación con los distintos órdenes de gobierno y ser más eficientes. Mientras que la tercera se trata de una reforma constitucional, enfocada al acceso a la justicia. El mandatario Querétaro tiene sus apreciaciones y las plantea abiertamente: "La justicia no es una palabra escrita en los códigos o en los libros de derecho. Es algo vivo, que genera sentimientos profundos en la vida de las personas" y agrega: Con esto, Mauricio Kuri busca construir un Modelo Queretano de Justicia, único en el país y el cual cuenta con el respaldo del Poder Judicial queretano y los mejores juristas del país, para garantizar que los derechos sean respetados y en caso de que se sufra algún daño. sean reparados de manera rápida y sencilla. Ojalá gobernador, ojalá así sea. (N SJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO